



Fecha: 11/10/2024

Hora: 17:30

Asunto: DECISIÓN 4

Doc. Nº: 17

De: Comisarios Deportivos

Para: Concursantes 14 y 16

Todos los interesados

Los Comisarios Deportivos, tras haber recibido el Informe del Delegado Técnico CEEA nº 2 (Documento nº 14) que indica lo siguiente:

- El vehículo número 14 marca Peugeot, modelo E-5008 se informa que el COV que le corresponde es de 15.3 kWh/100km y una batería útil de 50.8 kWh.
- El vehículo número 16, marca Omoda, modelo E5, se informa que el COV que le corresponde es de 15.5 kWh/100km y una batería útil de 59 kWh.

Habiendo examinado los informes, han determinado lo siguiente:

Decisión: Aceptar la propuesta de asignar los valores de consumo COV para los vehículos con números 14 y 16.

D. Wladimir Pastuschuk Estepa

Presidente CC.DD

D. Pedro Díaz Toledo

Comisario Deportivo

D. Norberto Manzano Pérez

Comisario Deportivo